San Lorenzo, 03 de marzo de 2022.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro Informe de Reevaluación correspondiente a la **Contratación Directa N° 28/2021 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 492/2022, de fecha 15 de febrero del cte., año emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la cual se resuelve:

1. Hacer lugar a la protesta promovida.

2. Anular la adjudicación de los Ítems 2, 6, 7 y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

3. Intimar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al art. 28 de la Ley N° 2051/03.

En primera instancia se procede a solicitar ***la extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas*** *acorde establece el Pliego de Bases y Condiciones –* ***Sección Datos de la Licitación****: Apartado* ***Periodo de validez de las ofertas:*** *La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada. El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.* La firma ha respondido aceptando la solicitud de prórroga. En consecuencia, se procede a reevaluar a la oferta presentada por la firma **FLASH COMUNICACIONES S.A.,** verificando los documentos de carácter sustancial resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	FLASH COMUNICACIONES S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
		FLASH COMUNICACIONES S.A.
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda R. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	**N/A**
		FLASH COMUNICACIONES S.A.
6	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**CUMPLE**
7	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**CUMPLE**

A continuación, se detalla el monto total ofertado por la firma oferente:

Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1. FLASH COMUNICACIONES S.A.	**G. 83.737.000.-**

Análisis de Precios Ofertados:

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma, en los ítems que competen a esta reevaluación constatándose que se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en la normativa; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma FLASH COMUNICACIONES S.A., constatándose que no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones faltantes:

FLASH COMUNICACIONES S.A.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

(2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica

2. Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.

3. Copia autenticada de Certificado de Registro Sanitario Vigente ítems 6 y 7.-

La firma ha dado respuesta con lo solicitado. Siguiendo con la evaluación y analizados los documentos presentados, conforme lo solicitado en la carta de invitación, se concluye que cumple con las exigencias requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumple con la antigüedad requerida de 3 años.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación atendiendo que la firma evaluada no es fabricante de los productos ofertados.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **FLASH COMUNICACIONES.,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

FLASH COMUNICACIONES S.A.
RUC N°: 80040693-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	50.939.184	146.635.612	2.033.306.729	743.627.175
PC		0	54.581.547	1.811.844.374	622.141.974
					1,20
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0	54.581.547	1.811.844.374	622.141.974
AT		50.939.184	146.635.612	2.154.413.619	783.996.138
					0,79
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	-950.000	41.114.881	250.515.180	96.893.354
C		50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
					1,94

Por lo tanto, examinada la oferta calificada como resultado de esta reevaluación, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en lo que respecta a los ítems 2, 6 y 7 que fueran objeto de impugnación por la firma oferente **FLASH COMUNICACIONES S.A.,** se expone lo siguiente:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Elmira E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Ítem N° 2: como resultado de la presente reevaluación, la firma oferente **FLASH COMUNICACIONES,** queda como mejor oferta calificada en este ítem, la cual analizada en detalle se concluye que la misma cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación. Se recomienda su adjudicación.

Ítem N° 6: como resultado de la presente reevaluación, la firma oferente **FLASH COMUNICACIONES,** queda como mejor oferta calificada en este ítem, la cual analizada en detalle se concluye que la misma cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación, ya que verificado el certificado de registro sanitario presentado se constata que el mismo se ajusta a lo solicitado (Alcohol etílico 70°). Se recomienda su adjudicación.

Ítem N° 7: en este ítem se mantiene la descalificación de la oferta más baja correspondiente a la firma oferente **NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI.**, conforme lo expuesto en el informe inicial. Siguiendo con el análisis y como resultado de la presente reevaluación, la firma oferente **FLASH COMUNICACIONES,** queda como mejor oferta calificada en este ítem, la cual analizada en detalle se concluye que la misma cumple con los requisitos solicitados en la carta de invitación, ya que verificado el certificado de registro sanitario presentado se constata que el mismo se ajusta a lo solicitado (Alcohol etílico 70°). Se recomienda su adjudicación.

A la firma FLASH COMUNICACIONES S.A.

Item	Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
2	Bolsas Especiales	1.372.000
6	Alcohol rectificado	19.327.500
7	Alcohol rectificado	15.312.500
		36.012.000

Los ítems N° 6 y 7 fueron disminuidos por razones de disponibilidad presupuestaria en el OG 352.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación correspondiente.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero J.
Jefa del Dpto. Procesam. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	FLASH COMUNICACIONES S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**FLASH COMUNICACIONES S.A.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**FLASH COMUNICACIONES S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Emilia E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	**FLASH COMUNICACIONES S.A.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Emilia E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	FLASH COMUNICACIONES S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	FLASH COMUNICACIONES S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Contribuyentes.-	
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	FLASH COMUNICACIONES S.A.
1. Formulario de Declaración Jurada de Productos Ofertados. (Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	**CUMPLE**
2. Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.	**CUMPLE**
3. Copia autenticada de Certificado de Registro Sanitario Vigente 3, 4, 6 y 7.-	**CUMPLE**

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón.
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas